Fecha: 3 de agosto de 2026

Doctora
JUMARY FLÓREZ SANDOVAL
Directora de Interventoría
Universidad Militar Nueva Granada
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de concepto de viabilidad de prórroga al Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025.

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1845 de 2025 y Contratos Derivados Nos. 145 y 155 de 2025.

Respetada Doctora:
En mi calidad de Gerente del Proyecto COLAB-GC, y en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, me permito solicitar el concepto de viabilidad de prórroga al Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, para la modificación del plazo de ejecución de los referidos instrumentos contractuales, conforme a las razones técnicas, operativas, territoriales e institucionales desarrolladas en el documento técnico que se adjunta a la presente comunicación.

Como es de conocimiento de la Interventoría, mediante el modificatorio previamente suscrito se amplió el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025 hasta el 31 de agosto de 2026, con el fin de adecuar la programación del proyecto a las condiciones de ejecución identificadas durante su desarrollo. Dicha modificación permitió mantener la continuidad del proyecto, avanzar en la implementación de los diferentes componentes que integran la solución tecnológica y consolidar actividades fundamentales para la ejecución contractual.

Durante la ejecución de esta primera ampliación se registraron avances significativos tanto en la implementación territorial como en la habilitación de la infraestructura tecnológica; sin embargo, también se evidenció la persistencia de circunstancias objetivas que continuaron incidiendo sobre la ruta crítica del proyecto. Entre ellas se encuentran la obtención progresiva de autorizaciones y permisos por parte de las entidades territoriales para intervenir la infraestructura tecnológica existente, así como las actividades especializadas requeridas para la adecuación, integración, validación y puesta en operación del Data Center, las cuales, por su naturaleza, dependen de validaciones técnicas, coordinaciones institucionales y actuaciones de terceros ajenas al control de los ejecutores.

Estas circunstancias no modifican el objeto del Contrato Interadministrativo ni el alcance de los Contratos Derivados; no obstante, sí han impactado la secuencia de ejecución de actividades esenciales para la culminación del Proyecto COLAB-GC, haciendo necesario

adecuar nuevamente el plazo contractual para garantizar la implementación integral de la solución tecnológica, la finalización de las actividades pendientes y el cumplimiento de los fines previstos en el contrato.

Con el propósito de sustentar esta solicitud, se elaboró el Documento Técnico de Justificación de la Modificación del Plazo de Ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, en el cual se desarrolla el análisis jurídico, técnico, operativo y documental que acredita las circunstancias sobrevinientes, su incidencia sobre la programación del proyecto y la necesidad de ampliar el plazo de ejecución hasta el siete (7) de diciembre de 2026.

La modificación propuesta se circunscribe exclusivamente al plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, manteniéndose inalterado el objeto contractual, el alcance del proyecto, las obligaciones asumidas por las partes, las condiciones económicas y las demás estipulaciones contractuales vigentes.

Por lo anterior, respetuosamente solicito concepto de viabilidad de prórroga al Contrato Interadministrativo No. 1845 de 2025, con el fin de presentar el análisis contenido en el documento técnico anexo, evaluar la propuesta de modificación del plazo de ejecución y formular las recomendaciones que se estimen pertinentes para la adopción de las decisiones correspondientes dentro del marco de la ejecución del Proyecto COLAB-GC.

Cordialmente,

NATHALY JULIETH RUIZ HERNÁNDEZ
Gerente del proyecto
COLAB-GC
3174245827
nathaly.ruiz@colab-gc.com.co

Proyectó: César Augusto Delgado Umaña – Gestor Documental
Proyectó: César Pérez Olarte – Coordinador proyecto
Revisó: Diego Peñalosa – Líder Componente 3
Revisó: Lyzeth Villalba – PM
Revisó: Andrés Felipe Ladino – PM
Revisó: Aníbal Aponte – Gerente de Proyectos
Aprobó: Hugo Martínez Osorio – Líder bloque 2 Consorc
Aprobó: Mónica Nova – Abogada Consorcio

Aprobó: Juan Carlos Monroy – Director PM
Aprobó: Iván Darío Mena Muñoz– Líder Jurídico y de Comunicaciones

Se requiere respuesta: SI _X_ NO __

Anexos:

Anexo 1. Documento técnico de justificación de la modificación del plazo de ejecución del contrato interadministrativo no. 1845 de 2025 y de los contratos derivados nos. 145 y 155 de 2025.
Anexo 2. Anexo afectación ID por ID Predecesoras y Sucesoras
Anexo 3. Anexo sustento Ruta Crítica Cronograma – Fases 4 y 5
Anexo 4. Anexo sustento técnico industrial
Anexo 5. Anexo Cronograma_7_12_2026.pdf
Anexo 6. Carta Representante Legal U.pdf
Anexo 7. Anexo Sustento_Técnico UT
Anexo 8. Anexo afectación por componente UT
Anexo 9. Carta Representante Legal Consorcio.pdf
Anex0 10. Anexo Sustento_Técnico Consorcio
Anexo 11. Anexo de Afectación por Componente consorcio
Anexo 12. Anexo Activos Instalados DC1-DC2.pdf
Anexo 13 Anexo disponibilidad tardia infraestructura tecnológica
Anexo 14. Anexo Matriz seguimiento permisos municipio
Anexo 15. Matriz Riesgos UT-Consorcio Julio.